



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL C5, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, PARA EL EJERCICIO 2024"

ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL C5, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, PARA EL EJERCICIO 2024"

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN CECILIO ROBELO NO. 3, PLANTA BAJA, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO AL FALLO, ASÍ COMO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, REUNIÉNDOSE LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN; DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

EL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA PRESIDIDO POR EL LIC. **FERNANDO RICALDE CAMARENA**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5); EL **MTRO. ALBERTO NAVA MUCIÑO**, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, Y EL **MTRO. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, POR LO QUE PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS LICITANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE MISMO ACTO, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VERIFICAN QUE LOS PARTICIPANTES, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SU PORTAL WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA. -----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE: -----

DICTAMEN

EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, CELEBRADO EL PASADO 22 DE DICIEMBRE, LOS PARTICIPANTES: EN EL QUE SE DETERMINÓ QUE LOS CITADOS LICITANTES, **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**, Y **ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.**, CUMPLÍAN CUANTITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SITUACIÓN QUE QUEDÓ ASENTADA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. -----

POSTERIORMENTE, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO Y DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2. DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE: -----



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL C5, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, PARA EL EJERCICIO 2024"

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.1 "DOCUMENTOS LEGALES", DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE:

PARTICIPANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE
ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.	CUMPLE

II. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.2 "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS", DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE:

PARTICIPANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE
ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.	CUMPLE

III. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.2.3 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CONFORME AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS, MEDIANTE OFICIO NO. C5/CG/DGAT/1031/2023, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; SE DESPRENDE QUE:

PARTICIPANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	NO CUMPLE
ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.	NO CUMPLE

DERIVADO DE TODO LO ANTERIOR Y POR SER ESTOS REQUISITOS QUE DEBIERON CUMPLIR LOS LICITANTES CONFORME A LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, LA CONVOCANTE PROCEDE A DESECHAR LAS PROPUESTAS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

LA EMPRESA TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.2.3. SUBNUMERAL 2, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL NUMERAL 7.2 EQUIPAMIENTO OI C5 DEL ANEXO TÉCNICO, YA QUE NO ENLISTA NI COTIZA LOS CONCEPTOS RELACIONADOS AL EQUIPAMIENTO DE INTERFACES OPERATIVAS LOS CUALES FUERON SOLICITADOS EN LAS PÁGINAS 72 Y 73 DEL ANEXO TÉCNICO, ASIMISMO EN SU PROPUESTA TÉCNICA EN EL NUMERAL 12.5 REFACCIONES DE LOS SERVICIOS, NO INCLUYE LA COLUMNA DE LA COTIZACIÓN DEL CONCEPTO "SUSTITUCIÓN EQUIPO COSTO UNITARIO", EN DONDE NO SE INCLUYE LA COLUMNA "SUSTITUCIÓN EQUIPO COSTO UNITARIO", POR LO QUE NO SE COTIZÓ EL EQUIPO COMPLETO, ADEMÁS QUE EL LICITANTE AÑADIÓ DOS COLUMNAS, DENOMINADAS "CONTROLADORA RAID COSTO



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL C5, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, PARA EL EJERCICIO 2024"

UNITARIO" Y "VENTILADOR DE PROCESADOR COSTO UNITARIO", CONCEPTOS QUE NO FUERON REQUERIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO. LO ANTERIOR, SE HACE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN EL NUMERAL "17.1. SE DESECHARÁ Y/O DESCALIFICARÁ AL "LICITANTE" QUE: B) NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES" Y "H) CUANDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SEA DIFERENTE A LO SOLICITADO EN EL "ANEXO TÉCNICO" DE ESTAS BASES".

EL LICITANTE ARBIOL Y ASOCIADOS S.C., NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5.2.3 SUBNUMERALES 2 Y 5 DE LAS BASES Y NUMERAL 5. PLAN DE MANTENIMIENTO (PM) POR SITIO Y SUBSISTEMAS CON COTIZACIÓN DEL LICITANTE DEL ANEXO TÉCNICO, DONDE SE INDICA LA PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ELECTROMECÁNICOS EN LOS EDIFICIOS C2, C5, C2 MÓVILES, PLANTA TWIN Y SITIOS COMPLEMENTARIOS, YA QUE EN EL CONCEPTO SISTEMA: SEGURIDAD, SUBSISTEMA: ACTIVIDAD DETECCIÓN DE INCENDIO / EXTINCIÓN EN EL C2 CEDA, NO SE INCLUYE EL PRECIO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL, EL CUAL ES REQUERIDO POR PARTE DE LA CONVOCANTE. ASIMISMO, PRESENTA UNA PROPUESTA ELECTRÓNICA, QUE DIFIERE DE LA PRESENTADA DE MANERA FÍSICA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES EN EL NUMERAL 17. DESECHAMIENTO Y/O DESCALIFICACIÓN DE LOS "LICITANTES"; SUSPENSIÓN TEMPORAL, REANUDACIÓN; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SUBNUMERAL "17.1. SE DESECHARÁ Y/O DESCALIFICARÁ AL "LICITANTE" QUE: B) NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES" Y "H) CUANDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SEA DIFERENTE A LO SOLICITADO EN EL "ANEXO TÉCNICO" DE ESTAS BASES".

IV. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.2.4 "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE:

PARTICIPANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	NO CUMPLE
ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.	NO CUMPLE

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:

FALLO

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 49 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. C5/LPN/003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL C5, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, PARA EL EJERCICIO 2024, AL NO TENER UNA PROPUESTA DE PRECIOS CONVENIENTES PARA ESTE CENTRO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL C5, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, PARA EL EJERCICIO 2024"

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO, EL 23 DE JULIO DE 2015, SE REALIZARON LAS CONSULTAS ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ACTÚAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN, RESOLUCIÓN DE TEMAS O MATERIAS REFERIDAS EN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, SE OBTUVIERON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS SOBRE NO CONFLICTO DE INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES, CONSTANCIAS QUE SE INTEGRAN AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE. -----

ASIMISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS LICITANTES PRESENTES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE REITERA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA ESTABLECE: "ARTÍCULO 88.- LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE ESTA LEY PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL". -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL **C. EDUARDO ORTEGA PINELO**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A" DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO LA PRESENCIA DE LA LIC. GEORGINA GUADALUPE BARRAGÁN ARVIZU, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS, PARA LAS CONSULTAS O DUDAS QUE TENGAN LAS ÁREAS TÉCNICAS REFERENTES A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 10:36 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE

Calle Cecilio Robelo 1, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, CP 15960, Ciudad de México
T. 55-5036-3000 EXT. 15092

37
Página 4 de 6

CIUDAD INNOVADORA
DE DERECHOS



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL C5, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, PARA EL EJERCICIO 2024"

EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. -----

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ADALBERTO MIRANDA GARFIAS DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE REDES Y EQUIPO DE MISIÓN CRITICA	
ARQ. ARTURO JESHVAN ALCANTARA VILLANUEVA DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	
ING. ALEJANDRO HERNÁNDEZ HURTADO SUBDIRECTOR DE SOPORTE TECNOLÓGICO	
OSCAR ALEXIS CASTRO NICOLÁS SUBDIRECTOR DE COMUNICACIONES Y MISIÓN CRÍTICA	
MTRO. ALBERTO NAVA MUCIÑO COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
LIC. VICTOR MANUEL LÓPEZ ORDAZ COORDINADOR DE FINANZAS	
MTRO. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL C5, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, PARA EL EJERCICIO 2024"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. GEORGINA GUADALUPE BARRAGAN ARVIZU JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS	
C. EDUARDO ORTEGA PINELO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A" DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I DE C.V. JORGE VÁZQUEZ SANTAMARÍA	
ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CALLEJAS	